



Ayuntamiento de
Castro-Urdiales

Expediente:	22146/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Procedimientos Comunes
Asunto:	FERIA DEL VERDEL 2025

LISTA DEFINITIVA DE SOLICITANTES ADMITIDOS -ADJUDICATARIOS- PARA LA INSTALACIÓN DE CASETAS -FERIA DEL VERDEL 2025-, LOS DIAS 15 A 18 DE MAYO DE 2025, SEGÚN CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1622/2025.

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITANTES ADJUDICATARIOS:

	Expediente	Solicitante	ESTABLECIMIENTO
1	23217/2025	LA JAYA S.C.	LA JAYA
2	23213/2025	PABLO MARTÍN CORTÉS	DEGUSTACIÓN MARTIN
3	23292/2025	RUBÉN GÓMEZ OJEDA	LA VINERÍA
4	23100/2025	CERVECERÍA CASTREÑA S.L.	LA CASSETTE
5	23108/2025	DCASTRO 2022	LA CLANDESTINA
6	23117/2025	CERVECERÍA LA CASTREÑA S.L.	ALMACÉN 27

Queda configurada la precedente lista definitiva de solicitantes adjudicatarios, en relación con el listado provisional de solicitantes admitidos publicado con fecha 29/05/2024, dada la concurrencia de las circunstancias que a continuación se exponen, derivadas del mencionado pliego Decreto de Alcaldía Nº 1622/2025 sobre las condiciones de adjudicación:

1. Los establecimientos solicitantes LA BICICLETA Y MI3 no han realizado la subsanación de la documentación pendiente correspondiente.
2. Por tanto, no es necesario realizar al sorteo previsto en el mencionado pliego, al no superarse el número máximo de 10 interesados para la adjudicación.

Se recuerda a los adjudicatarios incluidos en esta lista que, **en el plazo de DOS DÍAS HÁBILES desde la publicación de la adjudicación**, deberán acudir a los **Servicios Económicos del Ayuntamiento de Castro Urdiales, Departamento de Tesorería para recoger las pertinentes cartas de pago; y al Departamento de Rentas, para presentar la justificación de abono** de las cantidades, por los conceptos y según el procedimiento establecido en el art. 7 del citado pliego:

-La cantidad de 284,44 € en concepto de CANON por la concesión de la caseta,

-Igualmente deberán de aportar póliza de seguro de responsabilidad civil , por los sucesos que puedan ocurrir, derivados de la explotación de la caseta, por importe mínimo de 300.000 euros, junto con el recibo bancario de estar abonado y en vigor.

-También deberán aportar justificante de la fianza de 700€.

Firmado por:	LAURA SALDAÑA TRUEBA - Técnica de Comercio Ver firma	Fecha: 09-05-2025 10:13:57	
Código Seguro de Verificación (CSV): 51C1511968BF832D0B0BA508CD119CBF			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/51C1511968BF832D0B0BA508CD119CBF			
Fecha de sellado electrónico: 09-05-2025 10:13:58 Ver sello			
- 1/2 -		Fecha de emisión de esta copia: 09-05-2025 11:19:11	



**Ayuntamiento de
Castro-Urdiales**

Expediente:	22146/2025
Registro de entrada:	
Procedimiento:	Procedimientos Comunes
Asunto:	FERIA DEL VERDEL 2025

Documento firmado electrónicamente.

Firmado por:	LAURA SALDAÑA TRUEBA - Técnica de Comercio	Fecha: 09-05-2025 10:13:57	
Código Seguro de Verificación (CSV): 51C1511968BF832D0B0BA508CD119CBF			
Comprobación CSV: https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/51C1511968BF832D0B0BA508CD119CBF			
Fecha de sellado electrónico: 09-05-2025 10:13:58 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 09-05-2025 11:19:11			